CERTIFICADO DE VIABILIDAD E IDONEIDAD PARA EJECUTAR UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

El Secretarío de Infraestructura Departamental, sugiere celebrar un Convenio Solidario cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL PUERTO LEGUIZAMO, LA TAGUA, MUNICIPIO DE LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con el Municipio de Puerto Leguizamo, dado que por su naturaleza publica, se ajusta a los parámetros normativos y legales para celebrar convenio. Además de contar con la idoneidad y la infraestructura necesaria para el Desarrollo del Objeto Previamente relacionado.

Aunado a ello por parte del resprestante legal del Municipio de Puerto Leguizamo se allegaron los siguientes documentos:

1	Carta de Intención de suscribir convenio Interadministrativo
2	Fotocopia RUT del Municipio y RUT del Representante legal
3	Fotocopia documento de identidad Representante Legal
4	Fotocopia Pasado Judicial
5	Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación
6	Certificado de antecedentes Contraloría General de la República
7	Certificado registro Nacional de Medidas Correctivas
8	Certificado de Medidas Correctivas
9	Certificado de Delitos Sexuales
10	Certificado de Inhabilidades
11	Certificado de paz y salvo en seguridad social y parafiscales
12	Tarjeta electoral
13	Acta de Posesión
14	Copia de póliza para manejo de recursos públicos

En virtud de lo anterior, este despacho CERTIFICA, que analizados los documentos presentados por **EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**; cumple con las condiciones solicitadas, por lo tanto es necesario celebrar Convenio Interadministrativo con el Departamento del putumayo.

Para constancia se firma por.

JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS
Secretario de Infraestructura Departamental

PROYECTÓ: MARLIE YAMILE CABRERA BAUTISTA Profesional de apoyo SID